

COMISIÓN DIRECTIVA

SESIÓN No. 222 del 16 de agosto de 2017

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 09:30 horas del 16 de agosto de 2017, en la sala de videoconferencias del INEEEd sesionó la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Pablo Cayota, Limber Santos, Alejandro Maiche y Oscar Ventura, y a través de videoconferencia Marcelo Ubal. Participa de la sesión en la secretaría de actas Virginia Chinetti.

Orden del día – Comisión Directiva

1. **CONSIDERACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**
 - 1.1. Aprobación del acta de la sesión número 221 de 9 de agosto de 2017.

2. **ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**
 - 2.1. Avance de ejecución presupuestal 2017 (documento reporte mensual a la C.D.)
 - 2.2. Presupuesto 2018 – 2020: I) Visión general, II) Líneas de acción y proyectos, III) Documento comparativo solicitado al D.E. en sesión de 9 de agosto.
 - 2.3. Valoración del documento presentado por la Comisión encargada respecto de la evaluación de desempeño del personal del Instituto.
 - 2.4. Documento CAC con las modificaciones introducidas en la sesión 214.
 - 2.5. Planificación de la reunión general con funcionarios
 - 2.6. Plan Estratégico 2017-2020

Resoluciones

RESOLUCIÓN 01/222/2017

Se pone a consideración el Acta número 221 de la sesión de 9 de agosto de 2017, la que se aprueba y suscribe como se presenta.

RESOLUCIÓN 02/222/2017

Visto: la información errónea aparecida en prensa sobre la cantidad de tarjetas de crédito corporativas que tiene el INEEEd.

La Comisión Directiva resuelve: Enviar una nueva comunicación al Tribunal de Cuentas en la que: I) se especifique que el INEEEd cuenta con una sola tarjeta de crédito corporativa a la cual tienen acceso dos personas: el Encargado de Compras y la Presidenta de la Institución, y II) se adjunte una copia del Protocolo que regula el uso de dicha tarjeta.

RESOLUCIÓN 03/222/2017

Visto: el informe de avance de ejecución presupuestal 2017 remitido por el Director Ejecutivo, en cumplimiento del punto II) de la RESOLUCIÓN 02/218/2017 de fecha 12 de julio de 2017.

La Comisión Directiva resuelve: tomar conocimiento del informe presentado en sala.

RESOLUCIÓN 04/222/2017

Visto: I) la aprobación parcial en la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2016, y II) que en su artículo 235 numeral 9 se incluye una partida incremental de \$ 18.000.000 únicamente para el Ejercicio 2018 y con destino a financiar la realización de una evaluación censal de logros educativos en educación media.

La Comisión Directiva resuelve: Enfatizar que continuará trabajando en procura de los recursos económicos necesarios para la realización de la evaluación censal proyectada.

El Comisionado Pablo Cayota solicita se deje mención expresa de su posición en cuanto a que sólo se debería realizar la evaluación censal proyectada en el caso de contar con la totalidad de los recursos económicos necesarios para ello.

RESOLUCIÓN 05/222/2017

Visto: I) la aprobación parcial en la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2016, y II) que en su artículo 235 numeral 9 se incluye una partida incremental de \$ 18.000.000 únicamente para el Ejercicio 2018 y con destino a financiar la realización de una evaluación censal de logros educativos en educación media.

La Comisión Directiva resuelve: I) Solicitar al Área Técnica que presente un informe sobre la planificación operativa de recursos necesarios, su distribución temporal y la logística requerida para la realización de una eventual evaluación censal de logros educativos en educación media en 2018, II) invitar al equipo técnico del Instituto a que presente esta propuesta para su discusión e intercambio con la Comisión Directiva en la primer sesión del mes de Setiembre, habiendo remitido el informe mencionado en el numeral I con anterioridad, y III) comuníquese a la directora de Área Técnica.

RESOLUCIÓN 06/222/2017

Visto: el documento presentado por la Comisión encargada respecto del sistema de evaluación de desempeño del personal.

La Comisión Directiva resuelve: I) Ingresar como un punto en el orden del día de la próxima sesión la definición de respuestas a las preguntas planteadas en él, y II) que una vez contestadas las mismas y en base a ellas se encomendará al Director Ejecutivo que realice una propuesta de sistema de evaluación de desempeño a esta Comisión.

Respecto de los puntos 2.4 y 2.5, la Comisión Directiva resuelve que pasen a integrar el Orden del Día de la sesión del día 23 de agosto de 2017, para su tratamiento.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas del mismo día de la fecha.